



PRONUNCIAMIENTO

En relación con el asesinato del comunicador Parmenio Medina

Acuerdo firme de la sesión extraordinaria 4649, artículo 2, celebrada el martes 24 de julio de 2001

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. El valor fundamental del ser humano es la vida, ya que en ella se sustentan todos los otros valores y derechos de la persona humana. Arrebatar la vida es arrebatar todos esos derechos, por lo que la vida humana debe ser inviolable.
2. La vida, para que sea plenamente humana, no puede concebirse ni realizarse fuera del pleno ejercicio de las libertades, entre las cuales, la libertad de expresión tiene un rango fundamental.
3. La libertad de expresión, cuando es ejercida en los medios de comunicación colectiva, contribuye a la educación de los pueblos, al esclarecimiento progresivo de la verdad, acrecienta la objetividad y el análisis riguroso de los hechos que conciernen a la vida social, política y económica de los ciudadanos.
4. La trayectoria profesional de Parmenio Medina se caracterizó por su solidez, apego a la verdad y por su denuncia ineludible, debidamente documentada, de la corrupción y de otros males que aquejan a nuestra sociedad.
5. Este asesinato constituye una amenaza hacia cada uno de los costarricenses, una amenaza para callar la verdad y que triunfe el silencio, ingrediente indispensable para que continúen la impunidad, la violencia y la corrupción.
6. Este crimen es una afrenta a la libertad de expresión en nuestro país; a esa libertad de expresar, de denunciar la corrupción y la injusticia en los diferentes ámbitos de poder dentro de la sociedad costarricense.
7. La muerte de Parmenio Medina lo convierte en un mártir de la libertad de expresión y con ella todos los costarricenses hemos perdido algo, principalmente del derecho humano a recibir una información veraz y exhaustiva.



ACUERDA:

1. Manifestar públicamente su repudio y condena por el asesinato de Parmenio Medina Pérez, perpetrado el sábado 7 de julio.
2. Reafirmar el compromiso de la Universidad de Costa Rica en la búsqueda de la verdad, en la defensa de la libertad de expresión, del derecho a la vida y de la dignidad humana.
3. Reclamar el esclarecimiento pronto y exacto de este vil asesinato.
4. Hacer un llamamiento a todos los universitarios y al pueblo costarricense en general para no cejar en la lucha firme y valiente a favor del fortalecimiento de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana.
5. Expresar el deseo y la esperanza de que el trabajo desarrollado por Parmenio Medina sea emulado por todos los periodistas y los medios de comunicación para que cumplan su misión al servicio de la sociedad, de una manera valiente, decidida e independiente.
6. Publíquese en los medios de comunicación nacional.

ACUERDO FIRME.

Dra. Susana Trejos Marín
Directora
Consejo Universitario